

# COAC

Publicat a *COL·LEGI D'ARQUITECTES DE CATALUNYA* (<https://arquitectes.cat>)

[Inici](#) > Nueva convocatoria de ayudas COAC para la cooperación internacional y local

---

## Nueva convocatoria de ayudas COAC para la cooperación internacional y local <sup>[1]</sup>



© Guardería Laafi, Burkina Faso. Albert Faus Madrid. Proyecto seleccionado en la 1ª

Mostra de Arquitectura Internacional.

**Publicat:**

**05 març 2015**

Con la voluntad de seguir haciendo visible el compromiso social de la arquitectura, el Colegio de Arquitectos abre, por tercer año, la convocatoria para la concesión de ayudas a proyectos de cooperación al desarrollo internacional y local relacionados con la arquitectura, el urbanismo y la función social de los arquitectos. La concesión de estas ayudas responde al compromiso del Colegio de dedicar un 0,7% del presupuesto anual ordinario de sus Órganos Centrales.

Pueden optar a estas ayudas las asociaciones, ONGs, fundaciones y otras entidades sin ánimo de lucro, con sede social o delegación en Catalunya, que trabajen en el campo de la cooperación al desarrollo internacional y/o local y cuenten con arquitectos entre sus colaboradores, sean asalariados, voluntarios o con contrato de prestación de servicios profesionales.

Esta convocatoria contempla dos áreas principales de ayudas: Cooperación al desarrollo internacional y Cooperación al desarrollo local.

Dentro de estas dos áreas, se prevén cinco tipos de ayudas:

- a) Construcción o rehabilitación de viviendas
- b) Construcción o rehabilitación de equipamientos comunitarios
- c) Construcción o rehabilitación de infraestructuras
- d) Construcción o rehabilitación de espacios públicos
- e) Planificación urbana

El solicitante, que debe ser colegiado en el COAC, debe rellenar el **formulario** <sup>[2]</sup> de solicitud y entregarlo, junto con la documentación solicitada en las **bases** <sup>[3]</sup>, a la Secretaría de cualquier sede o delegación del COAC **antes del 17 de abril de 2015 a las 13 h.**

La Junta de Gobierno del COAC evaluará las solicitudes presentadas y resolverá la convocatoria comunicando el resultado por escrito a los solicitantes a partir de junio de 2015.

· **Consultad las bases**

<sup>[3]</sup>· **Formulario de inscripción**<sup>[2]</sup>

---

**Source URL:** <https://arquitectes.cat/ca/node/21135>

**Links**

[1] <https://arquitectes.cat/ca/node/21135>

[2] [https://arquitectes.cat/sites/default/files/users/14663/2015\\_Formulari\\_Sollicitud\\_Ajut\\_COAC.doc](https://arquitectes.cat/sites/default/files/users/14663/2015_Formulari_Sollicitud_Ajut_COAC.doc)

[3]

[https://arquitectes.cat/sites/default/files/users/14663/2015\\_Bases%20d%27Ajut\\_Cooperacio\\_COAC.pdf](https://arquitectes.cat/sites/default/files/users/14663/2015_Bases%20d%27Ajut_Cooperacio_COAC.pdf)